



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** desde el año 1952, el señor ISIDRO LEYTON MOSQUERA, viene desempeñándose como empleado de la M. I. Municipalidad del cantón Urdaneta;
- Que** de entre sus responsabilidades se encuentra a cargo de actividades que contribuyen al ornato de la Ciudad y bienestar de la comunidad urdanetense;
- Que** este ciudadano ha incursionado en la profesión de músico y a la vez ha colaborado desde su infancia, con las actividades pastorales de la Iglesia Católica local;
- Que** por su múltiples merecimientos el señor Isidro Leyton Mosquera se ha hecho acreedor al respeto, aprecio y consideración de todos sus coterráneos;
- Que** es deber del Congreso Nacional, resaltar los valores cívicos, morales y profesionales de los ciudadanos que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de los pueblos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

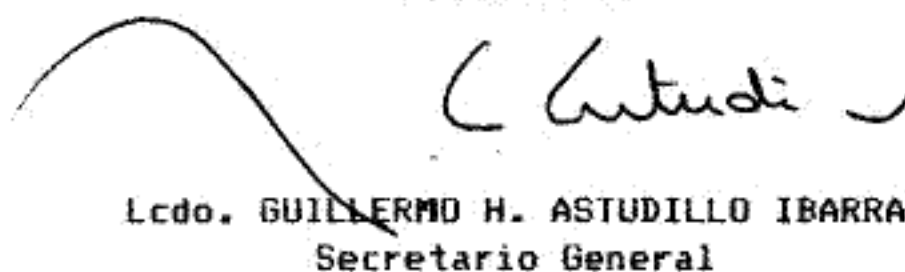
Hacer público el reconocimiento del Congreso Nacional al señor ISIDRO LEYTON MOSQUERA, destacando todos sus méritos y virtudes en beneficio de la comunidad urdanetense.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor Félix García Cedeño, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en manos de tan distinguido ciudadano ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General